



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA**

EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

SEÑORES:	ORDEN NUMERO:	139/2014
	SOLICITUD NUMERO:	164/2014
	FECHA:	03/12/2014

TELEFONO:
PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL COMPLEJO DE ALMACENES DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, UBICADO EN 9° AVENIDA NORTE N° 301, BARRIO SAN FELIPE, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Dirección Regional de Salud	FORMA DE PAGO: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL	30 días
--	--	---------

Reglón	Código	Descripción del Suministro	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	60207110	Equipo de Aire Acondicionado Mini Split de 12,000 BTU, Marca: GE (Marca reconocida de los Estados Unidos), Modelo: AS12CDBI03, Voltaje: 220-230 V, Frecuencia: 60 Hz, Origen: China (Respaldado por MABE de El Salvador)	c/u	26	\$ 375.00	\$ 9,750.00
2	60207115	Equipo de Aire Acondicionado Mini Split de 18,000 BTU, Marca: GE (Marca reconocida), Modelo: AS18CDBE03, Voltaje: 220-230 V, Frecuencia: 60 Hz, Origen: China (Respaldado por MABE de El Salvador)	c/u	2	\$ 461.00	\$ 922.00
		Instalación de los Mini Split 18,000 BTU	c/u	2	\$ 100.00	\$ 200.00

TOTAL EN LETRAS SON: Diez mil ochocientos setenta y dos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América \$ 10,872.00

CIFRADO PRESUPUESTARIO: **2014-3200-3-02-16-22-1-61110**

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 60 DIAS Y LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN 5 DIAS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

COORDINAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON EL SR. EDWIN DE JESUS SALMERON ORTEGA, TECNICO DE MANTENIMIENTO REGIONAL, AL TELEFONO 2669-7364 Y CON EL GUARDALMACEN DE PAPELERIA SR. JESUS DOLORES SALMERON FUENTES, AL TELEFONO: 2660-0901

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. EDWIN DE JESUS SALMERON ORTEGA, TECNICO DE MANTENIMIENTO REGIONAL; EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO N° 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP, VERIFICANDO ADEMAS QUE SE REALICE LA ENTREGA E INSTALACION DE: LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES, VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD, FONDO GENERAL; COLOCAR EN LA FACTURA N° DE REGLÓN Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN; ANOTANDO ADEMAS NUMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA, ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS, PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAGO.

DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL	NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

VoBo.		
LIC. HERBERT ARNALDO PINEDA OSORIO COORD. ABASTECIMIENTO REGIONAL	ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION	COPIA 2: PROVEEDOR COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE COPIA 4: DEPT. DE ABAST.

ESTE DOCUMENTO SE DISTRIBUIDO EL DIA:

